PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS

Contrato Nº 25 / 2.022

"Servicio de Ceremonial para la Cumbre de Jefes de Estados del Mercosur"

*Entre el **GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**, con domicilio en las calles El Paraguayo Independiente y Ayolas de la ciudad de Asunción, representada para este acto por el Señor **Cesar Daniel Ibarrola Cano**, Ministro-Director General de Administración y Finanzas, con Cédula de Identidad N° 811.508, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, el Sr. Alberto Ferreira, con Cédula de Identidad Nº 361.654; Representante Legal de la Empresa **ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L. con RUC Nº 80006037-7**, domiciliado en la Calle Ayala Velázquez Nº 627 c/ Juan de Salazar, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **CONTRATO de "Servicio de Ceremonial para la Cumbre de Jefes de Estados del Mercosur"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:*

1. OBJETO

Servicio de Ceremonial para la Cumbre de Jefes de Estados del Mercosur.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
(c) Los datos cargados en el SICP;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 415.500.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 11/2022, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Civil de la Presidencia de la República. La adjudicación fue realizada según Acto Administrativo N° 6.110/2022.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS

LOTE NRO: 1						
Hospedaje y Servicio Gastronómico						
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	Habitaciones Standard (Hotel I)	Unidad	EVENTO	1	500.000	500.000
2	Habitaciones Tipo Suite Hotel I)	Unidad	EVENTO	1	400.000	400.000

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Dirección General de Administración y Finanzas

Organización integral S.R

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL de **ADMINISTRACIÓN** y **FINANZAS**

Contrato Nº 25 / 2.022

"Servicio de Ceremonial para la Cumbre de Jefes de Estados del Mercosur"

3	Habitaciones Suite (Hotel I)	Unidad	EVENTO	1	1.200.000	1.200.000
4	Habitaciones Suite Presidencial (Hotel I)	Unidad	EVENTO	1	8.800.000	8.800.000
5	Alquiler de salón privado hasta 50 personas	Unidad	EVENTO	1	1.000.000	1.000.000
6	Alquiler de salón privado hasta 120 personas	Unidad	EVENTO	1	1.000.000	1.000.000
7	Alquiler de salón privado hasta 500 personas	Unidad	EVENTO	1	3.000.000	3.000.000
8	Almuerzo o cena de Recepción Tipo I - por persona en hotel (Hotel I)	Unidad	EVENTO	1	180.000	180.000
9	Almuerzo o cena de Recepción Buffet I - por persona en hotel (Hotel I)	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000
10	Servicio de cafetería (café, leche, chipita, Agua Mineral) por persona en hotel I	Unidad	EVENTO	1	17.000	17.000
11	Bocadito dulce por Kg.	Unidad	EVENTO	1	37.500	37.500
12	Gaseosa por 500 cc.	Unidad	EVENTO	1	6.000	6.000
13	Agua Mineral sin gas por 500 cc.	Unidad	EVENTO	1	4.000	4.000
14	Agua Mineral con gas por 500 cc.	Unidad	EVENTO	1	4.000	4.000
15	Jugo Natural por 1 lt.	Unidad	EVENTO	1	15.000	15.000
					Precio Total:	**16.363.500**

***Monto mínimo**	**50.000.000 Gs.**
***Monto máximo**	**100.000.000 Gs.**

LOTE NRO: 2						
Servicio de Audiovisuales, Sonido, Luces e Infraestructura						
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	Sistema de Sonido en Auditorio/Sala de Conferencia	Unidad	EVENTO	1	400.000	400.000
2	Sistema de sonido para 100 personas Eventos	Unidad	EVENTO	1	300.000	300.000
3	Sistema de sonido para 250 personas - Eventos	Unidad	EVENTO	1	1.200.000	1.200.000

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Dirección General de Administración y Finanzas

Organización integral S.R.L

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS

Contrato Nº 25 / 2.022

"Servicio de Ceremonial para la Cumbre de Jefes de Estados del Mercosur"

4	Amplificador de potencia de 1200 watts	Unidad	EVENTO	1	50.000	50.000
5	Microf. Inalamb. UHF professional con pedestal de pie	Unidad	EVENTO	1	130.000	130.000
6	Microf. Inalamb. UHF prof. c/ pedestal de mesa	Unidad	EVENTO	1	145.000	145.000
7	Microf. Inalamb. UHF con pedestal camello	Unidad	EVENTO	1	146.000	146.000
8	Micrófono de ambiente	Unidad	EVENTO	1	160.000	160.000
9	Bafle de 1200W	Unidad	EVENTO	1	60.000	60.000
10	Bafle de 300W	Unidad	EVENTO	1	55.000	55.000
11	Pantallas LED IN DOOR curve por mts²	METROS CUADRADOS	EVENTO	1	200.000	200.000
12	Pantalla LED INDOOR 2 x mts²	METROS CUADRADOS	EVENTO	1	500.000	500.000
13	Pantalla LED Outdoor x mts²	METROS CUADRADOS	EVENTO	1	200.000	200.000
14	Distribuidor de señales para TV	Unidad	EVENTO	1	50.000	50.000
15	Pollbroadcast Para 20 salidas	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000
16	Distribuidor de video	Unidad	EVENTO	1	30.000	30.000
17	Distribuidor de audio	Unidad	EVENTO	1	80.000	80.000
18	Proyector multimedia 3000 lumens	Unidad	EVENTO	1	220.000	220.000
19	Proyector multimedia - 7000 lumens	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000
20	Pantalla para Proyección 100	Unidad	EVENTO	1	62.000	62.000
21	Pantalla para Proyección 106	Unidad	EVENTO	1	75.000	75.000
22	TV Led de 55	Unidad	EVENTO	1	300.000	300.000
23	TV Led de 40	Unidad	EVENTO	1	80.000	80.000
24	Luces tipo Par Led	Unidad	EVENTO	1	30.000	30.000
25	Luces tipo Par 36	Unidad	EVENTO	1	30.000	30.000
26	Luz tipo Par 64	Unidad	EVENTO	1	30.000	30.000
27	Luces tipo Cuarzo 500	Unidad	EVENTO	1	30.000	30.000
28	Luces tipo Cuarzo 1000	Unidad	EVENTO	1	31.000	31.000
29	Luces tipo Minibrut	Unidad	EVENTO	1	30.000	30.000
30	Luces tipo Fresnel 1000	Unidad	EVENTO	1	41.000	41.000
31	Luces F tipo Fresnel 2000	Unidad	EVENTO	1	46.000	46.000
32	Luces tipo Cabeza movil 575	Unidad	EVENTO	1	95.000	95.000
33	Dimmer	Unidad	EVENTO	1	67.000	67.000
34	Iluminación de salón o jardín	Unidad	EVENTO	1	30.000	30.000
35	Iluminación de salón o jardín	Unidad	EVENTO	1	30.000	30.000

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA Dirección General de Administración y Finanzas

Organización integral S.R.L

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS

Contrato Nº 25 / 2.022

"Servicio de Ceremonial para la Cumbre de Jefes de Estados del Mercosur"

36	Toldo tipo 1 clásico blanco regulable, por metro cuadrado	METROS CUADRADOS	EVENTO	1	21.000	21.000
37	Toldo tipo 2 clásico transparente Regulable, por Metro Cuadrado	METROS CUADRADOS	EVENTO	1	23.000	23.000
38	Toldo tipo 1 Aluminio blanco, por metro cuadrado	METROS CUADRADOS	EVENTO	1	25.000	25.000
39	Toldo tipo 2 Aluminio Transparente, por Metro Cuadrado	METROS CUADRADOS	EVENTO	1	25.000	25.000
40	Cerramiento de Toldos - Pared Blanca y/o Transparente, por mts²	METROS CUADRADOS	EVENTO	1	13.000	13.000
41	Tarima de 0,50 metros de altura, Cotización por Metro Cuadrado	METROS CUADRADOS	EVENTO	1	25.000	25.000
42	Tarima de 1 metro de altura, Cotización por Metro Cuadrado	METROS CUADRADOS	EVENTO	1	30.000	30.000
43	Piso - Sistema de Montaje por placas fenólicas por mts²	METROS CUADRADOS	EVENTO	1	20.000	20.000
44	Alfombra tipo caminero - Cotización por metro lineal, Ancho: 1,50 metros	METRO LINEAL	EVENTO	1	20.000	20.000
45	Vallado de metal	Unidad	EVENTO	1	21.000	21.000
46	Encausadores c/soporte de metal x unidad	Unidad	EVENTO	1	25.000	25.000
47	Entretelado x m2	METROS CUADRADOS	EVENTO	1	30.000	30.000
48	Alfombra tipo caminero - Cotización por metro lineal, Ancho: 1,20 metros	METRO LINEAL	EVENTO	1	30.000	30.000
49	Mesa tablón redonda para 10 personas	Unidad	EVENTO	1	12.000	12.000
50	Manteles para mesa redonda	Unidad	EVENTO	1	25.000	25.000
51	Mesa tablón cuadrada de madera para 10 personas	Unidad	EVENTO	1	15.000	15.000
52	Mantel para mesa cuadrada de 10 personas	Unidad	EVENTO	1	16.000	16.000
53	Tablón estándar para 10 personas	Unidad	EVENTO	1	17.000	17.000
54	Mantel para Tablón estándar para 10 personas	Unidad	EVENTO	1	30.000	30.000
55	Mantel para Tablón estándar para 10 personas	Unidad	EVENTO	1	11.500	11.500
56	Pollerones de colores Varios	Unidad	EVENTO	1	17.000	17.000
57	Manteles para tablón	Unidad	EVENTO	1	25.000	25.000
58	Sillas plegadizas de madera con almohadón	Unidad	EVENTO	1	7.000	7.000
59	Sillas plegadizas Cromadas vestidas	Unidad	EVENTO	1	8.600	8.600
60	Provisión de Silla Crossback	Unidad	EVENTO	1	17.000	17.000
61	Provisión de Silla Medallón	Unidad	EVENTO	1	15.000	15.000

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Dirección General de Administración y Finanzas

Organización integral S.R.L

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS

Contrato Nº 25 / 2.022

"Servicio de Ceremonial para la Cumbre de Jefes de Estados del Mercosur"

62	Sillas de Plástico c/ posa brazos colores varios	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
Precio Total:						5.862.100

*Monto mínimo	125.000.000 Gs.
*Monto máximo	250.000.000 Gs.

*El monto mínimo del presente contrato para el Lote N° 1, es la suma de **guaraníes cincuenta millones (Gs. 50.000.000);** y el monto máximo es la suma de **guaraníes cien millones (Gs. 100.000.000);** El monto mínimo para el Lote N° 2, es la suma de **guaraníes ciento veinticinco millones (Gs. 125.000.000);** y el monto máximo es la suma de **guaraníes doscientos cincuenta millones (Gs. 250.000.000).***

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes y/o Servicios a la Contratante y a subsanarlos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO
Este contrato tendrá vigencia desde la firma hasta el 31 de diciembre del 2022.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES y/o SERVICIOS
Los bienes y/o servicios deberán ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entrega del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado y se realizarán en los locales habilitados que posea la empresa adjudicada.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO
La administración del contrato estará a cargo: del Gabinete Civil de la Presidencia de la República.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.

10. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA
El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Organización integral S.R.L.

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS

Contrato Nº 25 / 2.022

"Servicio de Ceremonial para la Cumbre de Jefes de Estados del Mercosur"

11. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

15. CONFORMIDAD

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay el día 15 *del mes de* julio *del 2.022.*

Organización integral S.R.L.

Sr. Alberto Ferreira
Representante Legal
Organización Integral S.R.L.

César Ibarrola Cano, Ministro
Director General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – Dirección General de Administración y Finanzas